CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ES COPIA

EX 009212
04 OCT 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 02/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0082/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	YHU , VAQUERIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Vaqueria
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	20/09/2023 07:00:00	21/09/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ___ NO X

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
022666	19/09/2023 16:19:00	21/09/2023 18:02:00	146.986	147.677	691

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participación de reuniones con Prestatarios y acto de entrega de Créditos en las localidades de Yhu y Vaqueria

CONTROLADO SUMA
05 OCT 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la obser

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1173/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 008784

20 SEP 2023

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 20 de Septiembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CONSEJO DIRECTIVO
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participar de reuniones con prestatarios y de acto de entrega de créditos en las localidades de Yhú y Vaquería.
LUGAR/LOCALIDAD:	Vaquería
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ___ NO X

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	20/09/2023	21/09/2023	2.0	400.000	704.408	
2	MARIA DEL CARMEN MEZA LEON	1.207.968	20/09/2023	21/09/2023	2.0	400.000	704.408	
				TOTAL				1.408.816

CONTROLADO SUMA

05 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Clara N. Dominguez Miltos
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0082

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 21 de septiembre de 2023

VISTO: El expediente N° 8784, de fecha 20 de septiembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2317/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiçiones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: VAQUERÍA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reuniones con prestatarios y de acto de entrega de créditos, en las localidades de Yhú y Vaquería.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CLARA NOELIA DOMINGUEZ MILTOS	3.457.297	20/09/2023 al 21/09/2023	2.0	400.000	704.408
MARIA DEL CARMEN MEZA LEON	1.207.968	20/09/2023 al 21/09/2023	2.0	400.000	704.408
TOTAL					1.408.816

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
05 OCT 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022666

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	ROLANDO JAVIER ORTIZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/09/2023	Hasta	21/09/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	146986	Fecha de salida	19/09/2023	Hora de salida	16:19
Km. de vuelta	147677	Fecha de regreso	21/09/2023	Hora de vuelta	18:02
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	691	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones para la Institución en Carácter de Miembro del Consejo Directivo del CAH, en Capital e Interior del País.				
Obs.	Acompañantes: Lic. María del Carmen Meza, Ing. Clara Dominguez.				

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción 26-09-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Omar Arrillaga Bruno
Crédito Agrícola de Habilitación

Clara M. Dominguez Martinez
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

05 OCT 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO